



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 141**

2 de setiembre de 2013

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	5
El señor Edil Jesús Pérez solicita licencia desde el 13 hasta el 18 de setiembre de 2013. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
SE SOLICITA QUE SE REALICE UN CONCURSO DE «JARDINES Y BALCONES».....5	
QUE SE REVEA LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA QUE DEPOSITA VEHÍCULOS AÑEJOS A LA ENTRADA DE LA CIUDAD.....6	
SE SOLICITA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.....6	
BENEPLÁCITO POR EL PROGRESO CONSTATADO EN VILLA MARÍA.....6	
FELICITACIONES AL EJECUTIVO POR EL LANZAMIENTO DE LA TEMPORADA EN BOCA DE CUFRÉ.....6	
Exposiciones de la señora Edila Teresita De la Ascención.	
CREACIÓN DE UNA NORMATIVA PARA LOS TRICICLOS Y CUATRICICLOS QUE CIRCULAN EN EL DEPARTAMENTO.....6	
DIFUSIÓN DEL PROGRAMA «URUGUAY CRECE CONTIGO», IMPULSADO POR EL GOBIERNO NACIONAL.....6	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y LAS AUTORIDADES NACIONALES SE INVOLUCREN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DE LOS PESCADORES ARTESANALES.....7	
Exposición del señor Edil Julio Fernández.	
VECINOS DE DELTA DEL TIGRE RECLAMAN QUE LA CALLE MALACA SE INCLUYA EN EL PLAN DE BITUMINIZACIÓN.....8	
Exposición del señor Edil Abel Olivera.	
HONDA PREOCUPACIÓN POR LA UTILIZACIÓN DE MÁQUINAS DESMALEZADORAS DE ALTA TECNOLOGÍA QUE PRODUCEN DAÑOS A CULTIVOS VECINOS.....8	
Exposición del señor Edil Heber Berto.	
FELICITACIONES POR EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y LA ONG LLAMADA «CREACIÓN DE ORQUESTAS SINFÓNICAS INFANTILES Y JUVENILES».....9	
Exposición del señor Edil Ricardo Lecouna.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Consideración de actas.....10	
Aprobación de las actas números: 138, 139 y 139 Cl.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....10	
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido y el otro que se presenta fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....12	
ÚNICA MOCIÓN: Presentada por el señor Edil Fredy Fabre para exponer sobre el fideicomiso para la seguridad vial. Hacén uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14
Solicitado por el señor Edil Efraín Soto por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.50	

- 
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....14**  
Hora 21.55
  - ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....23**  
Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón por el lapso de diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.50
  - ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....24**  
No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 23.00

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de setiembre de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Nelson Petre**

**Ediles titulares:** Julio Fernández, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Abel Olivera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

**Edil suplente:** Roberto Dato (parte)

**Faltan los señores Ediles: sin aviso,** Tabaré Laca; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Rafael Diringuer, Fernando Barceló y Silvia Cabrera.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Nancy García, Prosecretaria.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 141/2013.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se suprima la lectura de los asuntos entrados, dado que todos los Ediles y la prensa ya tienen en su poder el Repartido del día de hoy. Así que solicito que se pasen a Taquígrafía para que los transcriban.

También, solicito que se estudie la posibilidad, por parte de la Mesa, de adoptar una resolución administrativa, para no tener que estar todas las sesiones pidiendo lo mismo, con la salvedad de que si algún Edil quiere derivar algunos de estos puntos a otra comisión, lo haga.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 22. Afirmativa. **MAYORÍA**

(Transcripción del texto que está a consideración)

«

1. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 295/2013 adjuntando exposición del señor Edil Joel Hosta relacionada con el proyecto de Sueldo Anual Complementario para los jubilados. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 414/2013 acusando recibo al planteo del señor Edil (suplente) Alejandro Britos respecto al tema "Camillas especiales para personas discapacitadas". (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil (suplente).**
3. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 682/2013 adjuntando moción del señor Edil Ramón Appratto sobre el tema: "Oposición al cambio de hora por inconveniencias biológicas y económicas." (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 679/2013 adjuntando exposición del señor Edil Walter Duarte respecto al tema: "Fondo de Desarrollo del Interior, la peatonal de Paysandú, controles y políticas". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 669/2013 adjuntando exposición del señor Edil Francisco Gentile respecto al tema: "desastrosa política de recursos humanos de la Intendencia Departamental". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 660/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez, respecto al tema: "Aumento desmesurado de los artículos de primera necesidad". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio n.º 983/2013 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Morais haciendo referencia a los engaños que sufre el pueblo con falsas expectativas de una mejor sociedad. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1673/2013 adjuntando copia de las Resoluciones n.º 1114 a la 1841/2012 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido)  
**Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.**
9. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 742/2013 adjuntando exposición del señor Edil Jorge Maraboto relacionada con la problemática de los envases de agroquímicos en Uruguay. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
10. DINAMA, remite Certificado de Clasificación de Proyecto de explotación de una cantera de balasto y tosca presentada por el señor Edgar Daniel Taño Lima. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

11. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 738/2013 adjuntando Decreto aprobado relacionado con el planteo de Deudores del Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando apoyo del Cuerpo para lograr el pasaje de la deuda de UR a UI. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
12. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1682/2013 adjuntando Proyecto de Decreto Modificando el Decreto n.º 3077 Sobre el Funcionamiento de Ferias Vecinales. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
13. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1683/2013 acusando recibo al planteo efectuado sobre la ausencia de contenedores en la cuadra conocida como del pozo en Treinta y Tres al Sur. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil (suplente).**
14. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1674/2013 solicitando anuencia para otorgar la rescisión parcial del comodato con el Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP con respecto a la Fracción 1 del Padrón 215. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
15. Cámara de Senadores, remite Oficio n.º 520/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez relacionada con la categorización de "Ciudad" de Ecilda Paullier. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
16. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio n.º 3214/2013 adjuntando exposición de varios señores Ediles planteando se estudie la posibilidad de solicitar a Antel la construcción de un estadio cerrado en Río Negro. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**  
»

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a un asunto entrado que ha llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee)

Intendencia Departamental de San José remite Expediente n.º 3928/2013 conteniendo Oficio n.º 1697/2013, por el que solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C" la 50ª Semana de la Juventud Maragata.  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión y el respectivo pase. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a

las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

*Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 20/08/2013. Falta, sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola.*

*Sesión Extraordinaria de fecha 22/08/2013. Faltan, sin aviso, los señores Ediles Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa y Jorge García.*

*Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 28/08/2013. Falta, sin aviso, el señor Edil Gustavo Peraza.*

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

*San José, 2 de setiembre de 2013.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.*

*Edil Nelson Petre*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 13 hasta el 18 de setiembre de 2013 inclusive, por motivos personales.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Jesús Pérez Correa. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascensión.

◆ **SE SOLICITA QUE SE REALICE UN CONCURSO DE «JARDINES Y BALCONES»**

EDILA TERESITA DE LA ASCENSIÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quisiera manifestar que sería de nuestro agrado que se hiciera un concurso de «Jardines y Balcones», vistiendo los jardines con diversidad de flores y colores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE REVEA LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA QUE DEPOSITA VEHÍCULOS AÑEJOS A LA ENTRADA DE LA CIUDAD**

También he observado que en la entrada de la ciudad —sin querer meterme en el trabajo de nadie—, viniendo desde Montevideo por Aparicio Saravia, hay una empresa que tiene una gran cantidad de vehículos añejos a mano derecha y a mano izquierda de la entrada de la ciudad.

Me parece que eso está dejando fea a la ciudad de San José y más ahora que entramos en una época turística, en la cual sabemos que pasan muchos vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO**

Nuestra ciudad, si la observamos y transitamos por ella, está carente de árboles, no tiene sombra para el verano y sabemos que el desarrollo de un árbol lleva mucho tiempo por lo que ya es hora de empezar a plantar árboles.

Lo ideal sería que pudiéramos plantar: Jacarandá, Ceibo, Palo Borracho y Espinillo, a la brevedad porque demoran más tiempo en desarrollarse y, de pronto, entre medio de los mismos, plantar algún otro cuyo follaje y flor crezcan más rápido.

Además, me parece que las oficinas municipales y la Junta Departamental, podrían lucir un lindo jardín para festejar la primavera, la «Semana de San José» y la «Feria del Libro».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos Públicos, al Intendente Departamental y a la prensa en general.

◆ **BENEPLÁCITO POR EL PROGRESO CONSTATADO EN VILLA MARÍA**

En otro orden de cosas, quisiera decir que el día de ayer, domingo, visité Villa María.

Realmente, quisiera felicitar el progreso de dicha Villa, en la cual pude constatar que ya está hecho todo el cordón cuneta.

Lo que estaría faltando sería la bituminización y más luminosidad, lo mismo que sucede en Puntas de Valdez y en Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **FELICITACIONES AL EJECUTIVO POR EL LANZAMIENTO DE LA TEMPORADA EN BOCA DE CUFRÉ**

Quisiera reconocer el trabajo que se realizó ayer en Boca de Cufre por el lanzamiento de la temporada; realmente la gente acompañó y estuvo muy bueno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **CREACIÓN DE UNA NORMATIVA PARA LOS TRICICLOS Y CUATRICICLOS QUE CIRCULAN EN EL DEPARTAMENTO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos trasladar a la Junta Departamental la iniciativa de legislar —en materia de tránsito— en torno al tema de los triciclos y cuatriciclos que están circulando en la ciudad.

En este sentido, hemos visto que muchas empresas del departamento utilizan estos medios para trasladar sus productos sin que exista ninguna normativa al respecto.

Hay otros departamentos que sí tienen normativas vigentes en torno a este tema y nos parece importante tomar legislación comparada para poder legislar sobre esta materia aquí, en San José, tomando como ejemplo a otros departamentos que sí están aplicando estas normas.

Por ello, vamos a estar acercando a la Comisión de Legislación el decreto de la Junta Departamental del departamento de Canelones y consideramos que también habría que buscar en otros departamentos cómo se ha legislado en torno a este tema, a los efectos de ir nutriéndose de más información para poder aplicar una normativa aquí, en nuestro departamento.

Quizás haya que coordinarlo con el Director de Tránsito y Transporte, a los efectos de que él se involucre en el tema y poder, entre todos, buscar una legislación acorde a las necesidades que tenemos en torno a estos temas tan importantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta, a la Dirección General de Tránsito y Transporte del Ejecutivo, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **DIFUSIÓN DEL PROGRAMA «URUGUAY CRECE CONTIGO», IMPULSADO POR EL GOBIERNO NACIONAL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también queremos hacer referencia a un programa impulsado y gestionado desde Presidencia de la República que se viene realizando en todo el territorio nacional y que recientemente comenzó a trabajar en el departamento de San José; concretamente, nos referimos al programa «Uruguay crece contigo».

Nuestro país ha orientado sus esfuerzos en la construcción de la matriz de protección social como respuesta a las desigualdades sociales y económicas profundizadas en las últimas décadas del siglo XX.

En ese sentido, se han desplegado un conjunto de reformas estructurales en la que se destacan la reforma de la salud, la reforma tributaria y la reforma social.

En la planificación de las acciones del Estado,

basadas en diagnósticos de la situación de la población y sus particularidades en 2008, se acordó la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia 2010-2030.

Durante el proceso de implementación de esta estrategia y en función de los resultados provenientes de una evaluación continua, se ha decidido fortalecer los programas y acciones orientados a las familias con mujeres embarazadas, niños y niñas menores de cuatro años de edad.

En este marco, surge dicho programa como espacio de articulación y fortalecimiento al trabajo que viene desarrollando el Estado para atender las necesidades de dicha población desde las diferentes instituciones.

El modelo de intervención que propone este programa recoge la trayectoria de dos programas que han sido muy exitosos: «Chile crece contigo», en el ámbito internacional y «Canelones crece contigo», en el ámbito nacional.

La primera infancia es el período de vida comprendido entre la concepción y los cinco años de edad. Este período de vida es muy importante para el desarrollo del niño y marca, en etapas futuras, su futuro.

La primera infancia es un período corto y muy dinámico y cualquier trastorno que afecte a la salud, ya sea a la nutrición o al desarrollo en esta etapa, puede acarrear problemas que persistirán en el tiempo.

Este programa tiene como principios orientadores que las personas son sujetos de derecho y el Estado actuará como garante de su goce efectivo. Para esto, la política social incorpora las perspectivas de género y aspectos étnico-raciales en su diseño, implementación y evaluación.

«Uruguay crece contigo» se constituirá en una política de cobertura nacional como una orientación complementaria de acciones universales y focalizadas.

El diseño y la ejecución del programa es de carácter interinstitucional e intersectorial, garantizando la articulación gubernamental necesaria y la sustentabilidad de acciones.

El objetivo del programa es consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y la protección adecuada —como ya dije anteriormente— de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niñas y niños menores de cuatro años para su desarrollo integral, desde una perspectiva de derechos.

Sus objetivos específicos son: generar conocimiento útil para el diseño, monitoreo y evaluación de política de protección dirigidas a la primera infancia; desarrollar acciones educativas y de promoción para incidir en el comportamiento y calidad de vida de las familias; disminuir la incidencia de factores de riesgos socio-sanitarios y el daño a los niños y niñas menores de cuatro años y a las mujeres embarazadas; fortalecer las instituciones y redes de dispositivos territoriales para garantizar el desarrollo del sistema de protección social vinculado a la primera infancia.

Con respecto a la población beneficiaria, son hogares con mujeres embarazadas y/o niños menores de cuatro años, priorizando la situación de

vulnerabilidad social y sanitaria.

Voy a resumir, señor Presidente, porque sé que estoy pasado de tiempo. «Uruguay crece contigo» cuenta con cuatro componentes: el acompañamiento familiar y el trabajo de cercanía; las acciones socioeducativas-sanitarias universales; la generación de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades.

También quiero decir que en San José están trabajando en la zona de Ciudad del Plata y en el resto del departamento dos equipos.

El equipo de Ciudad del Plata está compuesto por cuatro integrantes: un auxiliar en enfermería, un licenciado en nutrición y dos psicólogos. En dicha ciudad se está atendiendo a 160 familias, que son aproximadamente 700 personas.

Y el equipo de San José está integrado por un asistente social y un licenciado en nutrición que está trabajando con 30 familias, desde hace dos meses y que pretende llegar a las 100 familias en el resto del departamento y, en caso de necesitar más, se incorporarán más funcionarios para esta tarea.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental —a los efectos de que incorporen el tema, inviten a los técnicos para tener mejor conocimiento de lo que se está haciendo en el territorio— al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias y disculpe que me pasé del tiempo estipulado.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Julio Fernández.

◆ **QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y LAS AUTORIDADES NACIONALES SE INVOLUCREN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DE LOS PESCADORES ARTESANALES**

EDIL JULIO FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar un tema que tiene que ver con mi profesión y es reiterativo para aquellos compañeros que hace años que están en este ámbito.

Hace unos días atrás, tres jóvenes hombres que trabajaban en el mar, concretamente en las costas de nuestro departamento, perdieron la vida.

En esta Junta Departamental hemos levantado siempre la voz por toda esta humilde clase trabajadora, que muchas veces se ve marginada y no tienen cómo llegar a determinados organismos estatales y departamentales para poder hacer oír su voz y tratar de conseguir mejorar sus recursos y perfeccionar su actividad.

Con el ex Edil, hoy Secretario General de esta Junta, logramos hacer, en nuestro departamento, el primer Congreso de Pescadores Artesanales; esto mejoró al sector, sobre todo, en la seguridad de esos trabajadores.

Lamentablemente, en esta actividad, a veces, «se apuesta por necesidad y se pierde por obligación», y tuvimos ese grave accidente por no tener radio en las embarcaciones. Claro está que, hoy en día, se prefiere el celular porque es más

práctico y es lo que se utiliza.

Pedimos que esta Junta Departamental vuelva a retomar los temas, sobre todo la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, ya que en ese ámbito ya hemos planteado algunos proyectos.

También queremos hacer otros planteamientos en la Comisión de Turismo y Deportes.

Concretamente se quiere trabajar en forma conjunta —la Comisión y los pescadores artesanales— en busca de un proyecto que trate de que esos hombres pasen menos tiempo en el agua trabajando y tal vez se puedan convertir en operadores turísticos y así ofrecerles este servicio a la gente que concurre a nuestros balnearios.

Generalmente, el pescador es el conocedor habitual del lugar, el baquiano, y de esta forma podrá complementar sus ingresos en épocas de baja temporada y no tener que arriesgar su vida para conseguir su sustento.

También, queremos que la Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro —con la cual se trabajó muy bien en una época anterior logrando detener la depredación que causaban los barcos industriales sobre las costas de Kiyú, Colonia Wilson y hasta incluso el Puerto Arazatí— tome cartas en el asunto y retome estos temas.

Estemos o no en esta banca, queremos que estas Comisiones se interesen y trabajen con un poco más de vehemencia e interés sobre todos estos asuntos. Por nuestra parte, siempre estaremos dispuestos a dar una mano, porque no todos conocen esta situación.

Pedimos a las autoridades nacionales —sobre todo a Prefectura Nacional Naval y a Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) que le pongan un poco más de ganas, cuidado y orden a todo lo que tiene que ver con estos temas; que no solo impartan prohibiciones, sino que también establezcan un orden. Y, sobre todo, queremos que nuestra Junta Departamental, se involucre, nuevamente, en los asuntos que, exitosamente, llevamos adelante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Prefectura Nacional Naval, a DINARA, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, a la Comisión de Turismo y Deportes, al señor Intendente del departamento de San José, a la Asesoría de Turismo de la Intendencia, a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Abel Olivera.

◆ **VECINOS DE DELTA DEL TIGRE RECLAMAN QUE LA CALLE MALACA SE INCLUYA EN EL PLAN DE BITUMINIZACIÓN**

EDIL ABEL OLIVERA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero manifestar la inquietud de una importante cantidad de vecinos de Delta del Tigre, que habitan en el entorno a la feria vecinal que se realiza, los días miércoles, sobre la calle Malaca entre la avenida Las Perlas y Boreal.

Su preocupación es que dicha vía de tránsito no esté incluida en el plan de bituminización, pues se sabe que las ferias del Kilómetros 28 y Playa Pascual sí se incluyeron.

Se fundamenta esta aspiración en la mejora, no solo de la vía de tránsito, sino también para quienes concurren habitualmente, para que lo hagan con comodidad e higiene; además, de esta forma, en el momento de exponer, vender y comprar los productos ofrecidos por los feriantes todos contarán con el respaldo de las normas sanitarias correspondientes.

Entendemos también que los vecinos que se ubican sobre los trescientos metros afectados lograrán una sustancial mejora en su calidad de vida, en caso de que nuestra petición se concrete en el corto plazo de tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente del departamento de San José, al Director General de Obras, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a la Comisión de Área Metropolitana, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Fomento de Delta del Tigre y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **HONDA PREOCUPACIÓN POR LA UTILIZACIÓN DE MÁQUINAS DESMALEZADORAS DE ALTA TECNOLOGÍA QUE PRODUCEN DAÑOS A CULTIVOS VECINOS**

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy deseo transmitir al Cuerpo la preocupación que me hicieron llegar varios productores del área hortícola y frutícola, acerca del uso de insecticidas y «matayuyos» en equipos de alta presión.

Para hacer un poquito de historia, cabe destacar que hemos manifestado en varias oportunidades que la horticultura y la fruticultura está desapareciendo no solo en nuestro departamento, sino en todo el país y que, realmente, hay una falta de estímulo, lo que constituye un componente muy importante.

En las zonas de quinta, generalmente los predios son pequeños, abarcando un máximo de 10 hectáreas. Las quintas que fueron abandonadas el año pasado, hoy, nuevamente, están siendo sembradas bajo la modalidad de «siembra directa».

Para poder utilizar esta modalidad, lo primero que hay que hacer es desmalezar el campo a sembrar. Para desmalezar esos predios están usando equipos de alta tecnología, de alta precisión —como, por ejemplo, los «mosquitos»—, equipos que, incluso, hasta tienen «Gps».

Estos equipos son muy precisos, pero también se manejan a una velocidad muy importante. A una máquina convencional le lleva, aproximadamente, una hora y veinte minutos poder desmalezar una hectárea mientras que a un equipo de esta naturaleza le lleva apenas diez minutos.

Además, mientras que un equipo convencional utiliza 650 litros de agua por hectárea, estos equipos de alta tecnología solo utilizan de 35 a 40 litros por hectárea; sin embargo, se usa la misma cantidad de remedio —de 4 a 5 litros por hectárea— con ambas máquinas.

Por ello, cuando estos equipos se usan en predios chicos, en predios de quinta, la volatilidad es mucho mayor. La volatilidad que tienen estos equipos abarca entre 400 y 600 metros de distancia si el día está sereno, pero, en cambio, si hay viento es mucho mayor.

¿Qué provoca esto? Provoca que hayan grandes contaminaciones; los vecinos están preocupados porque cuando se usa «matayuyo» y/o cuando se usa insecticida, se han quemado cultivos vecinos.

Considero que para estos cultivos de «siembra directa» no se deberían usar estos equipos de alta tecnología, sino que habría que volver nuevamente a los equipos convencionales de 650 litros por hectárea, para evitar los problemas que hoy están sucediendo.

Estos problemas se han dado a conocer en estos últimos meses cuando los productores vieron que sus cultivos no habían tenido el desarrollo y la productividad esperada. Hay productores que tenían compromiso de entregas a fábricas y no han podido cumplir porque sus cultivos han sido afectados por estos sistemas y por estas prácticas de cura en otros cultivos vecinos.

En torno a este tema, hay vecinos que no han querido tener problemas con sus pares, hay otros que no le han dado importancia y hay otros que sí le han dado importancia y, por ello, estos últimos han llamado a Sanidad Vegetal.

Sanidad Vegetal de inmediato ha concurrido a los predios y, hoy por hoy, ya existe un análisis positivo de la contaminación que hay en esos predios, tanto por insecticidas como por «matayuyos», en donde se detectan grandes daños.

Señor Presidente, para acompañar mis palabras voy a entregar un análisis que ha dado positivo en la zona; es uno de los primeros análisis que Sanidad Vegetal hace llegar a los productores.

Creo que acá tendrá que tomar cartas en el asunto la comisión que corresponda e, incluso, creo que tenemos que pensar en legislar y en encontrar la forma de volver al uso convencional de las máquinas y dejar de usar esos equipos de alta tecnología en predios menores de 20 hectáreas que producen, como ya dije, una volatilidad bastante importante entre 400 y 600 metros fuera del predio donde se están utilizando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro para ver si es necesario o no que se le dé conocimiento a los Senadores y Diputados porque considero que será un problema que habrá que legislar. También solicito que pase a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

◆ **FELICITACIONES POR EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y LA ONG LLAMADA «CREACIÓN DE ORQUESTAS SINFÓNICAS INFANTILES Y JUVENILES»**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiéramos referirnos a un hecho ocurrido hace pocas horas en Ciudad del Plata, y es que en la Biblioteca de esta localidad se firmó un convenio entre el Gobierno Departamental y la ONG (Organización No Gubernamental) llamada Creación de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles.

Esta ONG tiene su comienzo en la República Bolivariana de Venezuela, donde ha tenido un incremento tal que la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ha hecho suya la iniciativa y la ha extendido por Iberoamérica y América Latina.

Hemos tenido la oportunidad de asistir a la presentación y enterarnos de esta iniciativa, y creemos que, para Ciudad del Plata, marca un hito, dado que es el comienzo para una vinculación con una forma de cultura, como es la música para los chicos que van de siete a trece años de edad.

Esta ONG provee de todos los elementos necesarios para el aprendizaje, que, además, es muy rápido, ya que este no es como el que estamos acostumbrados con las clases anuales de solfeo, a tal extremo de que la Orquesta Juvenil de Florida — con apenas dos años de creación— ya va en su segundo o tercer concierto que ha dado en la capital de nuestro país.

También, tuvimos la oportunidad de observar una parte de la actuación de dicha Orquesta, la cual nos hizo una demostración con instrumentos de viento y, realmente, quedamos asombrados de que en tan poco tiempo estos chicos puedan lograr el perfeccionamiento en la música, como lo exhibieron en ese momento.

Fue un acto muy lindo, estuvo nuestro Director General de Cultura, Juan Carlos Barreto, el señor Intendente del departamento de San José, la Secretaria General de la Intendencia, el Embajador de la República Bolivariana de Venezuela y el agregado cultural de la misma.

Dicho convenio asegura el comienzo por el plazo de dos años, prorrogables de común acuerdo entre las partes, y en donde la ONG se encarga de la instrucción de los niños y de la proporción de los elementos musicales, y el Gobierno Departamental aporta una suma de dinero mensual para proveer lo necesario para la parte logística.

Más allá de este convenio, queremos resaltar el aporte —de esta ONG y del Gobierno Departamental— que significa para Ciudad del Plata, porque, realmente, es algo importantísimo.

En esta ciudad tenemos una población sumamente importante de jóvenes y niños, por lo que esta oportunidad de vincularse a la cultura, por intermedio de la música para expresarse, es imperdible, ya que la mayoría de nuestra población proviene de un espectro económico bastante apremiante.

Por lo tanto, por este medio queremos felicitar a la ONG y reconocer el esfuerzo que ha hecho la República Bolivariana de Venezuela, además, congratular al Gobierno Departamental y a la Dirección General de Cultura por llevar adelante esta idea y, por sobre todas las cosas, por haber pensado en Ciudad del Plata como destinatario de este esfuerzo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

*Acta n.º 138 de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de agosto de 2013. Acta n.º 139 de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2013. Acta n.º 139 CI de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2013.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 138. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 139. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 139 CI. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

Punto n.º 1.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1071/2011 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con propuesta de dictar cursos de la Casa de la Cultura de San José en Ecilda Paullier. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 2.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3470/2012 adjuntando exposición del señor Edil Nelson Petre relacionada con la falta de recursos humanos en la administración pública. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3167/2012 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Horacio González relacionada con el 50º Aniversario del Liceo de Villa Rodríguez. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3440/2012 conteniendo exposición de la señora Edila Silvia Cabrera, efectuando reconocimiento a la labor que se realiza en el Espacio Cultural Ignacio Espino. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota de la Dirección General de Casinos relacionada con el establecimiento de máquinas electrónicas de juegos de azar no autorizados. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 3307/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Simone relacionada con irregularidades de un Centro Docente de nuestro Departamento. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de la Asociación Rayito de Luz relacionada con el uso de inmueble que opera en la Ciudad de Libertad. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 4352/2013 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil Horacio González relacionada con la Hostería del Parque*

*Rodó. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 9.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 0037/2012-2013 del Congreso Nacional de Ediles adjuntando Acta de la reunión de la Comisión de Turismo de la Mesa Permanente realizada en Maldonado. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 10.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los oficios números. 4856, 4827 y 5061/2013 de este Legislativo adjuntando exposiciones de los señores Ediles Luis E. Odriozola, Gonzalo Geribón y Tabaré Laca relacionadas con la necesidad de que se instale un refugio (garita) para resguardo de las personas que venden los tickets del estacionamiento tarifado en la Plaza Treinta y Tres de nuestra ciudad. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 11.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 2834/2012 conteniendo exposición del señor Edil Horacio González relacionada con la problemática que está viviendo la educación. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día ha llegado un informe a

la Mesa. Por Secretaría se dará lectura a ellos.

(Se lee)

San José, 2 de setiembre de 2013

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 3928/2013 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo el Oficio n.º 1967/2013, solicitando anuencia para declarar de interés departamental, categoría "C", la 50ª semana de la juventud maragata.

CONSIDERANDO I: que esta fiesta reúne multiplicidad de actividades dentro de las cuales se desarrollan actividades culturales, sociales y deportivas, fomentando la solidaridad y la integración de los jóvenes del departamento.

CONSIDERANDO II: que el evento mencionado se lleva a cabo desde el 13 al 23 de setiembre del presente año.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Artículo 10 del decreto 2952/2013.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS  
LABORALES

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación, se conceda la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de San José en el Expediente n.º 3928/2013, Oficio n.º 1697 para declarar de interés departamental, Categoría "C", la 50ª Semana de la Juventud Maragata.

**Marcelo Oehler, Luis Odriozola, Sebastián Ferrero, Abel Olivera y Pablo Cortés. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

Por Secretaría se dará lectura a la moción urgente recibida.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

El Edil abajo firmante solicita al Cuerpo autorización para exponer en la sesión de la fecha, en el capítulo «Asuntos a tratar», el tema «Fideicomiso para la seguridad vial.

**Fredy Fabre  
Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Está a consideración.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Vamos a no entrar con suspicacias porque hay compañeros Ediles que escuchan determinados títulos y se ponen nerviosos.

Voy a ser muy breve, solamente quiero evaluar la idea y ver a dónde podemos llegar.

Hoy puede parecer que traigo a Sala un tema sobre el cual hemos hablado —creo— todos los Ediles de esta Junta durante años: el tránsito; pero no es concretamente a lo que me voy a referir, aunque sí es a lo que se pretende llegar con esto.

La palabra «fideicomiso», tan discutida en este seno, es lo que voy a proponer esta noche, para que se logre a nivel nacional, a través del Congreso Nacional de Intendentes, conseguir los recursos necesarios para enfrentar uno de los mayores flagelos que Uruguay tiene, como son los accidentes de tránsito.

Es por eso que el Gobierno Departamental de San José ha impulsado una política firme de seguridad vial para el cumplimiento del fin primordial, que es la protección de la vida de los ciudadanos y el respeto a las normas.

A través de la legislación, la educación, la ingeniería vial y la fiscalización, se pretende aumentar la seguridad del tránsito en el departamento. Estamos convencidos de que la política en materia de seguridad vial, debe ser una política de Estado; máxime si tenemos en cuenta que tienen competencia en el tema diversas áreas gubernamentales.

Los índices de siniestralidad en el país y en especial en nuestro departamento, muestran indicios de mejoría; pero, los recursos, para impulsar una profundización en esta política de Estado —que sea duradera en el tiempo y que trascienda los gobiernos de turno— implica una inversión que los gobiernos departamentales no pueden —en general— afrontar.

A los fines de una eficiente prestación de servicios, se debe dotar a las direcciones competentes en materia de seguridad vial de cada Gobierno Departamental, de los elementos, equipamientos, infraestructura, recursos humanos y materiales necesarios.

Cada vez más los gobiernos departamentales están considerando la utilización de la figura del fideicomiso...

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, una vez más les voy a solicitar que hagan silencio cuando un señor Edil está exponiendo.

Muchas gracias.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Como decía, cada vez más los gobiernos departamentales están considerando la utilización de la figura del fideicomiso como una alternativa para financiar obras públicas y realizar inversiones para el desarrollo local.

El fideicomiso resulta ser una herramienta útil que permite al sector público obtener el financiamiento para obras de infraestructura, equipamientos y mantenimiento sin aumentar la presión fiscal.

Adicionalmente, la seguridad jurídica que ofrece el fideicomiso puede resultar un incentivo a la suscripción por parte de ahorristas, individuales e institucionales, dispuestos a invertir en un proyecto de alto impacto social.

Este instrumento posibilita el acceso al mercado de capitales, otorga transparencia a la administración de recursos y a la gestión de las obras públicas, y permite complementar los proyectos del sector público con la participación privada.

La idea que proponemos es un fideicomiso que sea constituido por los diecinueve gobiernos departamentales, en el Congreso Nacional de Intendentes, sin perjuicio de incluir a otros organismos con competencia en seguridad vial.

El objetivo del fideicomiso financiero propuesto consiste en la colocación de valores, en la adquisición de equipamientos, infraestructura, mantenimiento y necesidades funcionales de los gobiernos departamentales en materia de seguridad vial.

Con los fondos que se obtengan podrán realizarse obras de iluminación de puntos conflictivos, cruces de caminos, puentes, curvas peligrosas, instalación de semáforos, adquisición de radares y otros tipos de equipamientos; campañas publicitarias en medios masivos nacionales para educar, informar, concientizar, etcétera.

La distribución de los fondos entre las intendencias podría efectuarse con los siguientes criterios: para las zonas rurales, de acuerdo con los kilómetros de caminería rural que tenga cada departamento y para las zonas urbanas, de acuerdo con la población de las distintas localidades.

A grandes rasgos, señor Presidente, esta es la idea.

Hemos hecho llegar a la Mesa una moción que se le dará lectura más adelante y espero que el Cuerpo, después de debatirla o de escuchar a otros compañeros, pueda llegar a un acuerdo.

Hemos hablado con distintos actores político y técnicos del todo el país, y ven con buenos ojos poder lograr estos recursos por medio de esta herramienta.

Creo que todos somos conscientes de que algo más hay que hacer por la vida de nuestros compatriotas, y aquí podemos tener una oportunidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor

Presidente.

Compartimos, plenamente, lo expresado por el compañero Edil Fredy Fabre.

Él, ha planteado usar una herramienta que es válida y usada, cada vez más, por los gobiernos departamentales —menos en San José que no podemos— y por el Gobierno Nacional.

¡Cómo no estar de acuerdo en dotar de más medios a los gobiernos departamentales y a los cuerpos inspectivos para la prevención de accidentes de tránsito, de heridos y de muertos! — y creo que ese es el espíritu que plantea el señor Edil.

Esta herramienta, también, es usada por el Instituto Nacional de Colonización, por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por los gobiernos departamentales para pagar deudas y hacer obras —menos en San José.

Por lo tanto, felicito al señor Edil por proponerle a esta Junta —y a nivel Nacional— tomar este camino para que hoy se pueda votar esta solicitud de fideicomiso. Lamentablemente, acá no se pudo votar esa herramienta, porque con el Partido Nacional y el Partido Colorado no llegamos a los votos necesarios para que el Gobierno Departamental la pudiera tener para los vecinos de San José.

Quizás, hoy, podamos votar este fideicomiso para la seguridad vial, en procura de ayudar, colaborar y dotar a los gobiernos departamentales de herramientas.

Sabido es que no alcanza con la buena disposición que tienen las autoridades nacionales, porque, lamentablemente, cada día quedamos más asustados viendo los graves accidentes de tránsito que hay; muchos de ellos por inoperancia de las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que no solucionan los temas que tienen que solucionar, como el caso —lo vuelvo a repetir hasta el cansancio— de Aparicio Saravia y Ruta 3 o, como vimos el otro día, el accidente que hubo en la rotonda frente al Batallón de Infantería.

Esta rotonda está, horriblemente mal construida y, lamentablemente, por más que gritemos y reclamemos en esta Junta no logramos que el señor Ministro, Enrique Pintado, nos reciba o recorra nuestro departamento.

El otro día, en las obras que se están realizando en la Ruta 1, volcó una ambulancia por un hecho que nosotros hemos denunciado montones de veces en esta Junta Departamental: por la falta de señalización y de controles que tienen esas obras. Gracias a Dios, no hubo que lamentar víctimas, y la parturienta pudo llegar a un centro de asistencia médica.

Esto es, repito, por inoperancia del Ministro, Enrique Pintado, y de otros gobernantes: blancos, colorados y frenteamplicistas, ¡todos!

Hemos trabajado en la Comisión de Obras y de Servicios Públicos con el compañero Edil Fabre, y sé que se preocupa por estos temas, y me parece maravilloso que a nivel de los gobiernos departamentales se pueda usar esta herramienta, que algunos abogan haberla inventado; pero recuerdo que Aguirrezabala —y creo que era Ministro en el Gobierno del doctor Batlle, y los compañeros productores me podrán corregir— la

empezó a aplicar y fue usada por tamberos y arroceros; o sea que el invento ya existía.

El señor Edil Cabral me acota, muy bien, que los romanos también usaban esta herramienta, y capaz que por eso hicieron el Coliseo; sin embargo, acá, no nos dejaron hacer ninguna obra por el fideicomiso. Esta noche voy a leer y a estudiar un poco más sobre los romanos y, quizás, ahí, encuentre —debido a la acotación que me hace el compañero Edil— la respuesta de por qué en San José el Frente Amplio no votó el fideicomiso.

Tienen razón algunos señores Ediles cuando dicen que estamos fuera de tema, lo que pasa es que todas las mañanas intentamos buscar respuestas para las cosas que no tenemos, señor Presidente y, capaz, en una de esas, esa era la respuesta.

Volviendo al tema, señor Presidente, el cual, lamentablemente, es muy serio, debemos decir que, para nosotros, hay responsables, le guste a quien le guste; los responsables son los gobiernos de turno.

Yo voy a hablar por San José, en donde tenemos la mayor cantidad —creo— de muertos en accidentes de tránsito, en rutas que atraviesan nuestro departamento. Y, lo peor, señor Presidente, es que podrían ser evitables.

Para ello, falta voluntad política, falta destinar recursos y, también, que los ingenieros del Ministerio de Transporte recorran un poco más las rutas. Por eso, señor Presidente, capaz que esta noche me voy contento, si es que el Frente Amplio vota que se solicite un fideicomiso a nivel nacional, lo cual sería muy bueno.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente

Realmente, creo que toda la bancada del Frente Amplio felicita al señor Edil Fabre por lo que que acaba de expresar, pero, por otro lado, también cuestiona —nuevamente— la forma en que utilizan a esta Institución para tratar un tema tan importante como este.

En ningún momento se nos comunicó de qué se trataba la moción. Por lo tanto, vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para conversar entre nosotros y ver qué decidimos.

Antes de que se proceda a votar lo solicitado, quisiera recordar a los Ediles del Partido Nacional que, por una cuestión de disciplina política, estaría bien visto que votaran el cuarto intermedio porque, de lo contrario, por segunda vez consecutiva ocurriría que a iniciativa de un solo Edil del Partido Nacional, no lo votarían.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Antes de proceder a votar el cuarto intermedio solicitado, quiero aclarar que esta moción está presentada desde el 28 de agosto de 2013. O sea que fue presentada el miércoles de la semana pasada.

Por lo general, los coordinadores de bancada o los Ediles saben de las mociones presentadas.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.50)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.55)

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, señor Presidente. Recién, por Secretaría, se aclaró que la moción ya tiene cinco días de presentada, por lo que se ve que el señor Edil Soto no estaba en conocimiento de la moción urgente que había entrado a esta Junta Departamental.

Creo que cinco días son suficientes para estudiar y preparar un poco el tema. Era para aclarar eso nomás, señor Presidente, porque no es cierto lo que se dijo precedentemente, de que la moción había entrado hacía media hora al plenario.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, señor Presidente, sin pretender generar disturbios ni discordia.

Nuestro reglamento permite —lo aclaro porque hace varias sesiones que se viene hablando de este tema— que se presenten mociones hasta cinco minutos antes de que comience la sesión.

O sea, es totalmente lícito que cualquier Edil presente una moción sin consultar a los demás. Sobran antecedentes —ahora que hemos digitalizado las actas, se puede comprobar más fácilmente— en los que las distintas bancadas, a último momento, hemos presentado mociones.

Por lo tanto, y simplemente para que quede bien claro, el hecho de presentar mociones no es antirreglamentario ni nada que se le parezca. Lo

que tenemos que hacer los señores Ediles es preocuparnos y preguntar a Secretaría cuáles son las mociones urgentes que hay.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera destacar que el Frente Amplio no está poniendo en cuestionamiento qué día entró la moción; de ninguna manera. Toda la bancada del Frente Amplio estaba en pleno conocimiento de que esa moción fue presentada el día 28 de agosto.

Por lo tanto, señor Presidente, vamos a seguir adelante con el tema. Esta bancada estuvo reunida por aproximadamente cinco minutos, pero por otra cuestión.

Le queremos preguntar al señor Edil mocionante, Fredy Fabre, directa y concretamente, lo siguiente: ¿de dónde saldría el dinero para este fideicomiso?

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Para conocimiento del señor Edil Antonio Sosa, quisiera decir que hace meses que venimos conversando de otros fideicomisos, no solo el de San José, sino también para otros puntos del país.

Los capitales están y las instituciones que los poseen están ansiosos de prestarle plata a los gobiernos departamentales. Se están manejando cifras de un interés del 3% anual, en dólares. No es nada; creo que ningún particular pondría ese tipo de interés ya que es poco menos que morirse de hambre.

Pero, para la banca y las corporaciones, en donde los intereses a nivel mundial —en la mayoría de los casos— no pasa el 1% anual y aquí la estarían colocando en el entorno de un 3%, es redituable. Esta tasa, para los negocios que pueda tener un Municipio o cualquier Ente, es prácticamente, un regalo.

Sobran datos en todo el país de los oferentes que hay —República AFAP, República Afisa, Banco de la República, Corporación Nacional para el Desarrollo, Instituciones financieras del exterior, etcétera— porque saben que con las Intendencias cobran ese dinero seguro, que es un ingreso mensual y que el volumen de dinero sería muy importante.

Yo no quise mencionar números y cifras acá, pero, ahora, lo voy a hacer. Un fideicomiso para el tránsito no debe bajar de USD 45 o USD 50.000.000, lo que provoca que sea atractivo para las financieras poder colocar esa plata aquí.

Entonces, de esa manera, creo que le estoy evacuando las dudas al señor Edil. Lo mismo ha sucedido en otros departamentos, nada más que a

40 kilómetros de acá.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Voy a contestar una alusión, señor Presidente.

Evidentemente, estamos en pleno conocimiento de que las instituciones que el Edil Fabre nombró, son prestadores.

La pregunta concreta que le hice al señor Edil es quiénes asumen esa responsabilidad. Lo que yo quiero saber es quién paga esa deuda que se pretende asumir.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Creo que es muy evidente que quienes van a pagar ese fideicomiso son los gobiernos departamentales, señor Presidente.

No se precisa ser muy inteligente ni muy iluminado para saber quién paga esto. En el caso del monto correspondiente a San José, lo pagaría el Gobierno Departamental, al igual que lo que sucede a lo largo y ancho del país con todos los fideicomisos que son para las Intendencias.

Esto lo hacen con sus respectivas garantías. Estas garantías las van a tener que valorar los Intendentes en el Congreso Nacional de Intendentes, por eso yo no me metí en ese tema.

Aquí no hay «gato encerrado»; la plata y las garantías, están.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Nos habíamos anotado para hacer uso de la palabra antes de que se votara el cuarto intermedio, a los efectos de hacer la misma consulta que realizó nuestro compañero Edil Antonio Sosa, en el sentido de que no había quedado claro en la moción del señor Edil Fredy Fabre, quién asumiría la responsabilidad económica frente a ese fideicomiso.

Sinceramente, no había quedado claro hasta que, recién, el señor Edil planteó que son las Intendencias Departamentales quienes tienen que hacer frente a estas necesidades.

Sabido es que nosotros hemos planteado algunas inquietudes en torno al tema de la situación financiera de la Intendencia y teníamos algunas dudas con respecto al fideicomiso solicitado por la Intendencia.

A nosotros nos gusta analizar estos temas con tiempo, y no hago referencia a la presentación de la moción, porque me parece que, como decía el señor Edil Gonzalo Geribón, todos tenemos derecho de plantearla hasta cinco minutos antes de iniciar la sesión. En este caso, el señor Edil la hizo con anticipación para que todos podamos estudiar el tema.

Nos parece oportuno que este asunto lo traslademos al seno de esta Junta Departamental y no al Congreso Nacional de Intendentes.

Entonces, propongo que en la moción se proponga enviar este asunto a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, para poder estudiar la propuesta y elaborarla con mejor calidad y saber. Por ejemplo, me gustaría saber qué recursos destinaría nuestra Intendencia para afrontar todas las exigencias que se plantean en la Ley Nacional de Seguridad Vial.

Nosotros creemos, como Frente Amplio, que la moción hoy no tiene que ser enviada al Congreso Nacional de Intendentes, sino al seno de esta Junta Departamental.

Era lo que quería expresar; muchas gracias, señor Presidente.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Estaba escuchando la disertación del compañero Edil Javier Gutiérrez y, muchas veces, soy reacio y muy frontal.

Yo también integro las comisiones como los demás Ediles, no solo las de la Junta, sino otras más.

Por tanto, voy a pedir que se lea nuevamente la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción presentada.

(Se lee nuevamente la moción)

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias señor Presidente y señor Secretario.

En primer lugar, solicito que la moción se envíe al Congreso Nacional de Intendentes, y al final también propongo que se envíe a los actores con poder de decisión.

Si quiero que esto no salga, lo mando a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, y a cuanta comisión haya en la Junta Departamental; porque en las comisiones no nos ponemos de acuerdo; sin embargo, si lo hacemos por la otra vía el tema estará donde tiene que estar.

Esto no lo estudié hace cinco minutos, sino que hace mucho tiempo que lo vengo manejando, no estoy inventando la pólvora tampoco, señor Presidente.

Lo vengo estudiando por la posibilidad que me

dio esta Junta Departamental de conocer todo el país, a los Intendentes, a los directores de tránsito y a las autoridades de Unasev (Unidad Nacional de Seguridad Vial), y todos me dijeron que es muy viable.

Por lo tanto, vamos a tratar de sacar esto, porque, como dije anteriormente, siempre estamos dispuestos a hacer algo más.

Las medidas que se han tomado en el ámbito gubernamental y departamental —no digo que están en el debe— no son suficientes, porque se sigue matando la misma cantidad de uruguayos que hace cinco, seis, siete o diez años y, en determinadas circunstancias, es cada vez peor.

Entonces, no vamos a pasar —creo que mis compañeros de bancada me acompañan— estas palabras a las comisiones, ni a sacarle ni un ápice a lo que dice esta moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, por una alusión, el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando hacíamos esta propuesta para que la moción pasara a las diferentes comisiones de esta Junta Departamental —y los Ediles del Partido Nacional en este plenario son mayoría y para aprobarla se necesitan dieciséis votos— pedíamos una instancia de análisis para trabajarla en conjunto con los Ediles de los diferentes partidos políticos, y así sacar una moción más elaborada y estructurada, a los efectos de que esto se concrete.

¿Por qué? Porque estoy de acuerdo con lo que dice el señor Edil del Partido Nacional, Fredy Fabre, que en este país siguen muriendo una cantidad importante de uruguayos debido a los accidentes de tránsito, y, San José, tiene una alta mortalidad por esta causa. Y esto es lo que nos preocupa, porque los que mueren en estos siniestros no tienen color político.

Es decir, nosotros también estamos preocupados y queremos hacer algo serio con respecto a este tema. El Partido Nacional puede sacar esta moción cuando quiera de la Junta, porque las mayorías lo avalan y si no lo hace, es porque hay ineficiencia de quienes tienen la mayoría para hacerlo. No es el Frente Amplio el ineficiente ni el que tranca, simplemente queríamos enviarlo a las comisiones de esta Junta Departamental para trabajar mejor el tema.

De todas maneras, será responsabilidad del Partido Nacional si quiere sacar así la moción, evaluaremos si la acompañamos o no en este contexto; probablemente, con otros contenidos saldría como tiene que salir de esta Junta Departamental, por unanimidad. Reitero, los que mueren y las leyes que ha promovido la Unasev en materia de tránsito, no tienen color político.

Así que nosotros pretendemos que este tema salga por unanimidad. Los créditos se los llevará el Edil mocionante en su momento, pero nos parece que esta tozudez de sacar esta moción, sí o sí, hoy, no le hace bien a esta Junta Departamental ni al sistema político en general.

Queda claro que hay ciertas ineficiencias de parte de quienes gobiernan esta Junta Departamental a la hora de sacar los temas con celeridad y sin el estudio que se merecen.

Era cuanto quería decir; muchas gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Edil CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero aclarar, por lo menos, es que sabíamos de la experiencia y del conocimiento del señor Edil Fabre, pero ese título frío —«estudiar la posibilidad de un fideicomiso para la seguridad vial»— nos parece muy amplio, y no sabemos por dónde empezar a estudiar el tema.

Esto lo digo, tal vez, desde mi inocencia y mi ingenuidad política, pero también puede ser una picardía y, de *sobrepique*, meternos en un «corral de ramas», como intentó hacerlo otro Edil preopinante en cuanto a estar hablando de un hecho que para mí, por lo menos, está enterrado.

Entonces, como bien lo decía el señor Edil Javier, el «tránsito» no es un tema de colores políticos, sino de humanidad.

Sí le estoy pidiendo al señor Edil Fabre —y sumo mi voz al resto de la bancada del Frente Amplio— tener, unos días más, el tema aquí en la Junta, ya sea a través de las comisiones específicas, o formar una especial para estudiarlo, porque en apenas estos cinco minutos o trescientos segundos que estuvimos hablando con el resto de los compañeros nos surgieron un montón de ideas que podríamos aportarle al señor Edil mocionante.

Por supuesto, que este es un tema serio y, de repente, la palabra que incomoda puede ser «fideicomiso», ¡no lo dudo! Pero, tampoco podemos entrar en un juego perverso de utilizar ciertos términos cuando hacemos referencia al tránsito; tema en el que debemos estar todos juntos para apoyar la seguridad vial.

Considero que quince o veinte días nos bastarían para hacer las consultas del caso y, de esa manera, poder ayudar al señor Edil Fabre, para poder allanar otros caminos y también hacer nosotros las consultas técnicas.

Además, quiero destacar algo. Si el señor Edil Fabre hubiese querido hacer esto en forma personal, lo podría haber hecho a través de la «Media hora previa» y mandarlo a todas las instituciones; sin embargo, presentó la moción urgente en tiempo y forma.

Tal vez, fue mi propia incapacidad la que no me permitió llamarlo por teléfono y preguntarle por dónde venía el tema. Porque, este tema, nos interesa a los 31 Ediles.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Yo me había anotado para hacer uso de la

palabra hace ya un rato, cuando todavía no había empezado el debate fuerte sobre este tema.

En ese sentido, quería decir que en los dos últimos accidentes que hubo en la rotonda de Aparicio Saravia y en la de Picada de Varela —frente al cuartel—, me ha tocado muy de cerca la desgracia, porque en ambos accidentes estuvieron involucradas personas muy allegadas; en el primero, un familiar y, en el segundo, dos personas conocidas, dos colegas apicultores, dos compañeros de mi cooperativa que, en estos momentos, están peleando por su vida.

Creo que no está bien que usemos estos temas tan sensibles para la gente, para los vecinos, para nosotros mismos —y me consta que en los accidentes previamente mencionados también hay allegados a otros señores Ediles que están aquí—, para hacer política.

También, quisiera destacar y reconocer que muchos Ediles —y sobre todo el Edil Geribón—, en reiteradas oportunidades, han solicitado que se arregle esa rotonda. Algunos Ediles también han solicitado —yo no lo he hecho, pero me sumo ahora— que en la Ruta 3 —que hoy es «La ruta de la muerte»— hay que hacer algo. El señor Ministro, Enrique Pintado, tiene que hacer algo; no sé si será una doble vía o qué, pero alguna solución va a tener que encontrar.

Pero, deslindemos y separemos las responsabilidades. Las que le corresponden al Gobierno Nacional —en este caso, a través del Ministro de Transporte y Obras Públicas— que las solucione. En ese sentido, invito a todos los señores Ediles —sobre todo al Edil Geribón— que quieran realizar alguna gestión, a enviar alguna nota o, si quieren, a realizar una marcha y una movilización para que se solucionen los problemas en la Ruta 3.

Desde «La Radial» hasta Picada de Varela, esa ruta es intransitable y, el que diga otra cosa, es porque no conoce esa ruta; han habido pocos accidentes, para la cantidad que podrían haber ocurrido si esa ruta sigue en esas condiciones.

También debo decir que la responsabilidad de los caminos rurales y de las calles del departamento, corresponde a la Intendencia; entonces, cada uno en lo suyo.

Yo acompaño al señor Edil Geribón a realizar esas gestiones ante el Ministerio para que se solucione ese tema, pero que el señor Edil Geribón me acompañe en solicitarle al señor Intendente que cumpla con sus tareas y sus responsabilidades.

En el presupuesto departamental hay recursos asignados para realizar esas obras. Entonces, pues que las haga. Creo que es muy fácil hablar de una palabra rara, como lo es «fideicomiso», porque, más allá de que la usemos a cada rato, es rara. En ese sentido, algunos periodistas hicieron encuestas en la calle y la gente no sabía qué era.

Como decía, cuando hablamos de «fideicomiso», en definitiva estamos hablando de embargar o hipotecar los recursos que va a tener el próximo Intendente y los que vengan después, depende de a cuántos años sea el fideicomiso. Es decir, en el futuro, los contribuyentes pagarán sus impuestos para costear las obras que se realicen hoy.

Esto quiere decir que, de esta manera,

estaríamos gastando los recursos de los próximos gobiernos. Yo pienso que el Gobierno Nacional tiene recursos para arreglar esas cosas, más allá de que primero tenga otras prioridades.

El Frente Amplio entiende que el Gobierno Departamental tiene dificultades, pero, el Intendente, hasta el día de hoy ha dicho que no es cierto y que tiene la Intendencia saneada.

Entonces, ¿para qué planteamos una cosa que no tiene ningún sentido? Porque, lo único que estamos planteando es endeudarnos; nada más que endeudarnos.

Como todos sabemos, han habido malas experiencias en otras Intendencias por endeudarse. En la Intendencia de Rocha — y no me acuerdo bien en qué año, pero era en la época de 1990— no se podía pagar el sueldo a los trabajadores y, hasta el día de hoy, se están pagando las consecuencias.

En la Intendencia que gobernaba el Partido Colorado, en Canelones, también pasó lo mismo; eso es lo que tenemos que medir nosotros.

Nadie tiene la bola de cristal para saber quién va a ser el próximo Intendente. Podrá ser, nuevamente, José Luis Falero, podrá ser otro representante del Partido Nacional o del Frente Amplio o del Partido Colorado.

Podrá ser Juan Chiruchi que no se ha expedido sobre este tema del fideicomiso y es uno — parecería— de los candidatos a postularse, quien no ha dado el aval para este fideicomiso porque el Intendente Falero ha consultado a todos los partidos; pero, como decía, no he visto al señor Senador Chiruchi dar su opinión sobre el tema.

Me está solicitando una interrupción el Edil Geribón que, con mucho gusto, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que voy a aceptar la invitación que me ha realizado el Edil Cabral porque todos hemos perdido algún amigo o algún conocido en los accidentes de tránsito que suceden en las rutas de nuestro departamento.

A veces, se me ha dicho que yo critico mucho al Ministro, Enrique Pintado. Yo he criticado, desde hace doce años en esta Junta, señor Presidente, a todos los ministros de Transporte.

Lo que sucede es que los otros ministros, por lo menos, tenían la delicadeza de recibir a los Ediles. Yo le pedí al señor Ministro, Enrique Pintado, audiencias como Edil, como Presidente de la Junta Departamental y; ¿sabe hasta dónde he llegado? Hasta que le digo de qué temas quiero hablar. Cuando le digo los temas a la Secretaria del señor Ministro —le consta a las funcionarias de la Junta Departamental—, se produce un silencio total.

Por eso es que nosotros alzamos mucho más la crítica contra el señor Ministro, Enrique Pintado. Me extraña —porque es un parlamentario— que no reconozca el trabajo de los demás.

Porque, podría decirnos —porque él administra fondos— que no posee los recursos para hacer dichas obras o, tal vez, que los recursos se están

destinando a otras obras como, por ejemplo, en la Interbalnearia, en la que por fin llegan los cruces aéreos o el puente que están haciendo sobre el río Santa Lucía, obra que fue denunciada montones de veces en esta Junta; no nos duele reconocerlo.

Lo que sí molesta, señor Presidente, es que un Ministro, que está circunstancialmente ahí —por el mandato o hasta que el Parlamento lo destituya— no se haga un minuto para atender un reclamo. Un reclamo que, lamentablemente, señor Presidente, cuesta vidas.

Este año, tenemos dos personas muertas y una en la cárcel por ese cruce de Aparicio Saravia y Ruta 3, y esta problemática la he denunciado en el transcurso de estos doce años que llevo en la Junta Departamental; ahora, hace poco también hubo otro accidente en la rotonda frente al Batallón con heridos de gravedad.

Por eso le pido al señor Edil, que pertenece al Gobierno, que haga fuerza para que el Ministro, Enrique Pintado, nos pueda recibir, aunque no tenga que decir que no tiene recursos, porque no es «Mandrake», pero, por lo menos, que nos diga que va a hacer algo.

El otro día hablaba con usted, señor Presidente, del bajapés que se había hecho en la Ruta 5 —y en la Rutas 48 y 11 no había plata para hacerlo—, pero en el Camino Cibils y en Camino Tomkinson se ha cambiado la circulación por las nuevas rotondas y eso evita accidentes.

Yo no le voy a pedir al Ministro que me solucione de un plumazo todo lo que no se hizo o lo que no se invirtió en los últimos ocho años; pero, sí, que comience a hacer algo, como mandar a los ingenieros para que controlen la Ruta 1, porque todos los días hay un accidente por obras mal señalizadas en rutas concesionadas con peajes.

En segundo lugar, le quiero decir al señor Edil que hablaba sobre que el Intendente debe arreglar las calles y levantar la basura, que la obligación que este tiene es la de promover —y esto está muy claro en la Ley Orgánica— el desarrollo económico y productivo del departamento.

Él habló de las Intendencias con problemas económicos, como la de Rocha, pero se olvidó de Montevideo que tiene un déficit brutal. Si vamos a hablar de los gobiernos departamentales, vamos a hablar de las más de mil observaciones que tiene la Intendencia de Canelones.

Acá somos todos grandes, nos afeitamos solos —con perdón de las damas que se maquillan solas—, por lo tanto, si votamos o no votamos es nuestra responsabilidad; yo no tengo que decir amén a todo para que nos voten la moción.

Sí soy un ferviente defensor del trabajo de las comisiones de esta Junta Departamental y del trabajo que realizan los presidentes, de mi partido, en las mismas.

Le voy a pedir al compañero Edil Fredy Fabre que le agregue a la moción —además de que vayan al Congreso de Intendentes— que las palabras pasen a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros; y me consta, señor Presidente, que en las comisiones trabajan los Ediles de mi partido, los del Frente Amplio y los del Partido Colorado, porque sino queda como que en las comisiones no se trabaja.

Entonces, yo acepto —estoy en el uso de una interrupción señor Edil Fabre, sino se la concedería, pero no puedo, usted fue Presidente— la propuesta del Edil Cabral de ir juntos a hablar con el Ministro, Enrique Pintado.

Y no hablo de una marcha, porque ya estamos viejos y el «Pepe» igual nos pone un vallado y no nos deja llegar, como está sucediendo últimamente.

Para finalizar, mociono para que se le extienda el tiempo de exposición al señor Edil Cabral por quince minutos más, y agradezco su amabilidad.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Le digo al señor Edil Geribón que sí voy a realizar gestiones para hablar con el Ministro.

Quizás, para arreglar esas rotondas no se necesita tanto dinero, además, algunas cosas son más de voluntad política, por lo que podríamos realizar una cartelera, en forma provisoria, para evitar estas desgracias.

No comparto lo que decía el señor Edil Geribón sobre el déficit de la Intendencia de Montevideo; pero si fuera así, serían justamente, los argumentos para no votar un fideicomiso, porque la actividad política no se va a terminar cuando nosotros nos vayamos.

Los gobiernos se nutren de los impuestos que paga la gente, si los dejamos sin recaudación: ¿qué será para el futuro Intendente, sea Falero, Chiruchi o el del Frente Amplio que es lo más probable —y, quizás, el intento es dejarlo sin recursos para que gobierne?

En definitiva, señor Presidente, para terminar, le diría que vamos a reclamarle al Gobierno Nacional —y en este caso al Ministro Pintado— que no es un juguete lo que estamos reclamando, porque hay vidas de por medio, y que se trate de solucionar ese tema.

Sobre el tema del fideicomiso para la seguridad vial, me parece muy buena la propuesta de pasarlo a comisión para discutirlo, porque no es ni más ni menos que parte del otro fideicomiso que hablamos anteriormente, y no es ni más ni menos que conseguir dinero para poner arriba de las obras que ya estaban presupuestadas y que no se han podido realizar.

Le concedo una interrupción al señor Edil Carlos García.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Estaba pensando en la importancia que tiene la utilización de esta herramienta para darle una solución a todo el país; porque no se está hablando únicamente del departamento de San José, sino que es una propuesta que nace acá para llegar a los dieciocho departamentos restantes, o, por lo menos, a los diecisiete más implicados en cuanto a caminería y a los cruce de rutas nacionales; más que nada porque tenemos un proyecto de apoyo logístico y creemos en esto del país productivo.

Esto es para destacar la importancia de la moción y no para entrar en un línea de panfleto o barricada político partidaria en cuanto a defender cada uno su chacrita o para resaltar lo que hizo y lo que dejó de hacer.

Sí quiero ser justo con el trabajo de algunos integrantes de la Comisión de Área Metropolitana —la cual integro— que están aquí en Sala, y no me dejarán mentir sobre la audiencia que tuvimos con el señor Intendente —hará un año y algo— para referirnos al tema de la Ruta 1 entre el kilómetro 32 y el 26.

Una de las cosas que no se nos ocurrió, porque lo habíamos visto en la Ruta 5, como bien lo manejó el señor Edil Geribón, era ese tipo de baipás en la entrada de la rotonda de Playa Pascual y también en el Kilómetro 26 para desestimar las altas velocidades.

O sea, que esa idea fue manifestada al Ejecutivo Departamental por este integrante de la Comisión de Área Metropolitana y quedó pendiente una visita con el señor Ministro. El Intendente tiene la potestad, en el Congreso Nacional de Intendentes o cuando firman los grandes convenios, de plantear estas cosas que no cuestan mucho y, sí, salvan vidas.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el Edil Geribón y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir que estamos en conocimiento de que el señor Intendente Falero le ha planteado —por escrito— estos temas al Ministro de Transporte y, a su vez, promovió un proyecto —por ejemplo, en el caso de Aparicio Saravia y Ruta 3— en el cual el Gobierno Departamental de San José, a través de un fideicomiso, propuso destinar los recursos —más allá de que es una obra nacional— para poder financiar estas obras, porque está preocupado por esa rotonda.

Nos consta que es así y lo hemos hablado varias veces con el Intendente. También sabemos del buen diálogo que existe entre el Intendente y el Ministro, que se deben encontrar cada pocos días. Pero, lamentablemente, no prosperan las soluciones que se buscan a través de los gobiernos departamentales.

En ese sentido, que se quede tranquilo el señor

Edil García de que el señor Intendente está preocupado por el tema. Una prueba de ello es que pensaba destinar más de USD 500.000 —el Edil Leonardo Giménez presentó a la prensa dicho proyecto— para una obra que es en rutas nacionales y que la iba a promover porque, el Gobierno del Partido Nacional en San José, está preocupado por el tema.

Lástima que no prosperó. Sería bueno que, ahora, el Ministro, Enrique Pintado —capaz que en la reunión cuando vayamos con Cabral—, consiga los recursos para hacer esa obra.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Gracias, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Se ve que fue muy secreta esa propuesta del señor Intendente porque esta no integraba la batería de propuestas que nos mostró a nosotros por el tema del fideicomiso.

Me pide una interrupción el señor Edil Gutiérrez y se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Voy a ser muy breve. Quizás, el señor Edil Cabral no se enteró de que esa propuesta estaba en el fideicomiso porque, capaz, alguien vio pasar a Falero y le gritó que incluyera en el fideicomiso dicha propuesta, el Intendente la anotó y así la mandó, porque esa era un poco la metodología del fideicomiso.

En realidad, estamos fuera de tema. El señor Edil planteó una moción por un tema y aquí estamos discutiendo cualquier cosa.

Concretamente, lo que nosotros queremos es encauzar este tema para saber qué vamos a hacer, en el sentido de si vamos a incluir o no la propuesta del Frente Amplio de que este tema sea elevado a las comisiones correspondientes, a los efectos de estudiarlo más seriamente, para enviarlo con un informe favorable de todos los partidos políticos que integramos la comisión.

Ya ha quedado claro en el debate que no se puede enviar una moción a los diferentes destinos con las palabras vertidas en torno a este tema; porque, sin duda, la disertación sobre el tema se ha desvirtuado y se han puesto en el debate algunos temas que corresponden a consideraciones políticas.

Este es un tema con características que traspasan a todos los partidos políticos. Este es un tema serio, acá estamos hablando de la vida de la gente, porque el tránsito cobra vidas.

Entonces, vamos a centrar este tema. Reiteramos nuestra posición de que queremos que este asunto vaya a las comisiones correspondientes para que se haga un informe. Inclusive, si quieren, le podemos poner una fecha límite para que este tema salga con un informe; esa fecha podría ser la próxima sesión.

Nos reunimos esta semana, trabajamos,

elaboramos un buen informe y lo mandamos como corresponde y como tiene que ser. De esa manera, en la próxima sesión saldría —esperemos— con la unanimidad de esta Junta Departamental y con el debate que se tiene que dar en torno a este tema.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias señor Edil por la interrupción concedida.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Geribón me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Para hacer uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera ilustrar al señor Edil Gutiérrez, porque se ve que hay cosas que no recuerda.

Hubo Ediles que hicimos gestiones y que nos reuníamos para intentar destrabar el tema del fideicomiso. Y, eso, señor Presidente —le consta al señor Edil Gutiérrez—, es cierto: todos gritábamos frente a la Intendencia que incluyera determinadas obras porque, nosotros, las presentábamos.

El Alcalde de Ciudad del Plata venía y pedía obras porque está preocupado y porque es su función, al igual que la nuestra: preocuparnos por la gente y llevarle nuestros planteamientos al Intendente, que, gracias a Dios, recepciona los pedidos, los incluye y busca la forma de hacerlos; esa es nuestra función.

(Dialogados)

Hubo montones de propuestas. Cuando el Frente Amplio nos propuso sacar la División, la sacamos; para decir la verdad, hay que decir las todas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Me parece que tenemos que volver a centrarnos en el tema que nos convoca en la noche de hoy, traído por el señor Edil Fredy Fabre.

Reitero, para terminar, que me parece bueno que este asunto pase a la comisión para que sea estudiado, porque estamos hablando de un tema que trasciende lo departamental.

En definitiva, si esta propuesta que hace el señor Edil Fabre saliera hoy, tal como está la situación, ese tema volvería a esta Junta Departamental y pasaría lo que usted ya sabe que está pasando.

Por ello, me parece que estamos perdiendo el tiempo y que sería mejor que pase a la comisión

para que todos podamos estudiarlo o, si no se quiere hacer eso, que pase directamente al Congreso Nacional de Intendentes con los votos del Partido Nacional.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Con ánimo de encauzar las aguas, porque el tema se ha desvirtuado un poco, quiero decir que cuando dije que no deseaba que el tema fuera a las comisiones, no es porque las considere ineficientes.

Lo hice, solamente, basándome en que se va a enviar la versión taquigráfica de las palabras —por si alguien, de repente, no escuchó la moción o lo que dije en Sala— a las autoridades, que son quienes van a decidir, porque son los que tienen poder de decisión.

Yo, con ánimos de destrabar esta situación, estoy aceptando que la moción pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos —que yo mismo presido—, a la Comisión de Presupuesto —que preside el Edil Berto y que nosotros también integramos—, aunque, por más de que se haga eso, no se va a adelantar en nada.

Porque, esto, si Dios quiere, después de que salga aprobado —si es que sale— del Congreso Nacional de Intendentes, va a pasar por el Ejecutivo y ahí sí va a estar ese tema en la Junta Departamental para tratarlo.

Porque, cada Intendencia, va a tener que hacer lo mismo en cada Junta Departamental.

Ahora, cinco Juntas Departamentales dicen que «no» y catorce dicen que «sí». Y, ¿a qué se llega? A nada; es todo cháchara.

Pero, hay gente a la que le gusta la superposición de comisiones, comisiones y más comisiones.

Es todo cháchara, pero hay gente que le gusta la superposición de comisiones.

Para tratar de que esto salga lo más formal posible, le voy a aceptar al Frente Amplio —me gustaría que se leyera la moción con el agregado— que las palabras pasen a las dos comisiones, pero no vamos a adelantar nada, porque el trámite lo van a hacer los que tienen poder de decisión.

Algún día nos va a caer otra vez este mismo tema —si Dios quiere— y ahí sí estaremos discutiendo otro fideicomiso, como lo estuvimos haciendo, hace tres meses, en esta Junta Departamental.

Ahora, con ánimo de terminar esta discusión y de no ser muy extenso, estoy aceptando la propuesta del Frente Amplio.

Así que solicito que se lea la moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

*Para que las palabras vertidas en Sala pasen al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a la Unidad Nacional de Seguridad Vial, a la Unidad Departamental de Seguridad Vial, al Intendente Departamental, señor José Luis Falero y a la prensa, para que con todos los actores con poder de decisión se pueda llegar a concretar el proyecto mencionado. Que asimismo se envíe lo expresado a las asesoras de Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Asuntos Financieros.*

**Firman varios señores Ediles.»**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que esto está más enredado que un alambre de púas cuando se escapa de la punta, los que somos de campaña sabemos lo que es.

Creo que los ciudadanos que nos están viendo por Internet, lamentablemente, no saben lo que estamos planteando.

Quiero aclarar una cosa sobre la rotonda de Aparicio Saravia y Ruta 3; esta inquietud fue planteada, al señor Ministro, a comienzos de esta gestión por intermedio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a raíz de un planteamiento realizado por el señor Edil Fabre.

En definitiva, la Intendencia terminó haciendo un proyecto, pero no se tenía claro cómo se iba a financiar. Puntualmente, creo que el tema es importantísimo.

No podemos abocarnos solo al tránsito urbano, porque tenemos la coyuntura del suburbano que le corresponde al Ministerio, además, hay rutas nacionales cruzando por los centros poblados; por ejemplo, la Ruta 1 pasa por Ciudad del Plata, Libertad, Puntas de Valdez, Rafael Peraza y Ecilda Paullier; la Ruta 3, por Villa María, y ni qué hablar de la Ruta 23 que cruza por Juan Soler, Mal Abrigo y Estación González.

Son temas que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendrá que resolver conjuntamente con la Intendencia.

Está buena la propuesta que hace el compañero Edil Fabre, pero creo que tenemos que hacer un trabajo global y ver, técnicamente, qué es lo que hay que hacer dentro del departamento y cómo se va a financiar.

A la población no le interesa mucho si el dinero del fideicomiso lo presta «fulano» o «mengano», pero sí que sea un crédito con poco interés.

También sabemos que esto va a demorar mucho —no le vamos a decir a los ciudadanos que se están por hacer todas las obras que necesita el departamento—, porque va a pasar al Congreso Nacional de Intendentes y se resolverá dentro de cinco, seis o siete meses.

Hace un año que se le está pidiendo una audiencia al señor Ministro por intermedio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y todavía, no nos han contestado nada. Nos han dicho que

hablemos con el Coordinador Departamental, Julio Chavez —es muy bien el señor, yo he estado conversando con él—, pero, en definitiva, le han dado muy pocas herramientas, por lo tanto, es solo para distraer la cosa.

Yo creo que, como decían algunos Ediles, necesitamos una reunión con el señor Ministro, y estoy de acuerdo con que pase al Congreso Nacional de Intendentes, porque otros departamentos pueden tener una situación similar a la nuestra con respecto a los accidentes de tránsito.

Por lo tanto, voy a apoyar el planteamiento del señor Edil Fabre y me parece que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros no va a poder resolver nada. Además, le voy a pedir al señor Edil mocionante que la moción pase a las demás Juntas Departamentales.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Usted sabe que me quedó una duda cuando se leyó la moción, por eso solicito que se lea nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción con los agregados correspondientes.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

No tiene mucho sentido enviarla al Congreso Nacional de Intendentes y a las comisiones; la solicitud, concretamente, fue que se estudiara en las comisiones para que saliera de común acuerdo con todos los partidos políticos y, después, mandarla al Congreso con la firma de todos los integrantes de las comisiones.

(Dialogados)

No estoy cuestionando a la Mesa, sino que la moción está mal redactada y no era lo que habíamos conversado; repito, la idea era trabajarlo en las comisiones de la Junta para enviarlo de común acuerdo con el Congreso Nacional de Intendentes.

Gracias, señor Presidente.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

La verdad que venía muy tranquilo esto, pero ya se complicó.

Parece que el compañero Edil Efraín Soto se enteró hace dos minutos de la moción, cuando fue presentada el 27 o el 28 de agosto.

Hace una hora que venimos negociando, presenté la moción, se pidió un cuarto intermedio

para negociarla y estoy de acuerdo con mandarla a las comisiones por más que es un trámite, totalmente, burocrático; porque esto, si Dios quiere, cuando salga del Congreso Nacional de Intendentes, repito, va a volver a la Junta Departamental y, ahí, sí, discutiremos hasta la cinco de la mañana, ¡no ahora!

¡Qué importa un informe de la Comisión de Presupuesto, de la Comisión de Obras y de cuanta comisión quieran!, ¡les encantan las comisiones! —no se rían porque es así—, y después termina faltando un voto para aprobar un fideicomiso, no estoy hablando de este, sino del otro.

Esta noche, todos los que participaron se han ido muchas veces del tema. ¡Saben cómo me tienen toda esa bolsa de gente que patrocinó que el fideicomiso propuesto por la Intendencia para el pueblo de San José no se votara...!, mejor no hablo.

No es por menospreciar a la gente, pero lamentablemente, muchos pasaron al liceo, pero escriben su apellido con faltas, y eso son después los que hablan de los temas financieros de un Gobierno Departamental.

A esta altura le vuelvo a pedir a los señores Ediles que esto se vote en este momento, sino retiro la moción y la presentan como quieran; yo sé cómo debo presentarla, porque es un tema que lo he conversado y tengo argumentos.

Aquí lo que se va a saber es que el Frente Amplio hace dos horas que está discutiendo y tergiversando las cosas para no votar un fideicomiso.

Lo que pasa es que no le pueden decir a la gente que no votan un fideicomiso para salvar vidas humanas; entonces, cualquier mequetrefe habla del tema y pide que pase a una comisión. ¿Saben por qué? Porque no se animan a levantar la mano para avalar un fideicomiso para San José. Además, les queda feo decirle esta noche a la prensa y mañana a la gente que no lo votaron porque no quieren más inspectores, más semáforos, mejores lomadas, rotondas y más iluminación en las carreteras rurales; están buscando cualquier excusa, totalmente vaga, para no votarlo.

Me preguntaron quién iba a financiar un fideicomiso, quién iba a ser la garantía, como si los gobiernos departamentales no fueran garantes. ¡Montevideo, con USD 360.000.000 de déficit, es garante de fideicomisos! Y, acá, tenemos superávit, por más de que a ellos no les den los números. ¿Les parece que no seremos garantes para un fideicomiso para el tránsito que es un cambio de la recaudación diaria? Vamos a no tergiversar, compañeros.

Estoy proponiendo que se pase a votar la moción, señor Presidente, porque este tema se empieza a enturbiar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una alusión, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve y le voy a contestar la alusión al señor Edil Fredy Fabre.

Fredy, yo lo aprecio mucho, pero, lo que hizo, fue una falta de respeto brutal. Creo que el señor Edil Fredy Fabre se enojó, simplemente, porque nosotros propusimos en la noche de hoy que, en vez de mandarlos a todos esos lugares que él proponía, pase a las comisiones asesoras para, luego, mandarlos a esos mismos lugares con un informe favorable, de parte de todo el plenario de la Junta Departamental.

A nosotros, señor Presidente, nos pareció una falta de respeto lo que planteó el señor Edil Fredy Fabre con respecto a la bancada e, inclusive, cuestionó la idoneidad de algunos compañeros nuestros al decir que escriben sus apellidos con faltas de ortografía.

Señor Edil, usted le está faltando el respeto a nuestra fuerza política; así que este tema lo vote el Partido Nacional, nosotros nos vamos de Sala.

Gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una alusión, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto y posteriormente vamos a pasar a votar la moción que fue presentada.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclararle al señor Edil Fabre que sí tenía conocimiento de la moción, pero no de cómo se iba a presentar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Bueno, como ya nos tienen acostumbrados, están huyendo de Sala.

Voy a cambiar de nuevo la moción, pidiendo a Secretaría que le quiten el último agregado y que queden las palabras que originalmente habíamos puesto.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se va a explicar la situación.

La moción está firmada por varios señores Ediles. Para retirar el último agregado, tengo que tener el consentimiento de todos los Ediles que la firmaron.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Como firmante de la moción, señor Presidente, y dado que nosotros fuimos quienes le propusimos al señor Edil que el tema fuera a las comisiones — porque las comisiones de la Junta Departamental son ejecutivas, trabajan y confío en los Presidentes de las mismas—, en caso de que el señor Edil

mocionante retire este agregado, voy a acompañar la moción porque comparto su espíritu; pero voy a solicitar que se retire mi firma, dado que yo sí quiero que pase a las comisiones.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascención.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Yo voy a acompañar la moción presentada por el señor Edil Fredy Fabre porque, la misma, hace a la seguridad, hace a la vida, hace a la salud y hace a la urgencia de todos los ciudadanos que transitamos por esta ciudad.

Como ya se dijo, esto no tiene color político, esto debe ser de sentido común, de juntarnos en las cosas en que tenemos que estar juntos, por los sentimientos que tenemos en común. Realmente, debería ser acompañada por todos, más allá de las diferencias políticas,

El voto del Partido Colorado está, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila.

Nuevamente se va a leer la moción para, luego, someterla a votación.

Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

#### «MOCIÓN:

*Para que las palabras vertidas en Sala pasen al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a la Unidad Nacional de Seguridad Vial, a la Unidad Departamental de Seguridad Vial, al Intendente Departamental José Luis Falero y a la prensa, para que todos los actores con poder de decisión puedan llegar a concretar el proyecto mencionado y que, asimismo, se envíe lo expresado a la Asesora de Obras y Servicios Públicos, Presupuesto y Asuntos Financieros.*

**Firman varios señores Ediles»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.50)

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.00)

**Nelson Petre  
Presidente**

**Alexis Bonnahón  
Secretario General**